



# NORMAS CAMPEONATOS DE ESPAÑA ALEVÍN Y BENJAMÍN Temporada 2025 - 2026

## 1.- ORGANIZACIÓN

- 1.1.- La organización de los Campeonatos de España corresponde a la RFEVB.
- 1.2.- La organización de las Ligas Autonómicas - corresponde a las Federaciones de Ámbito Autonómico (FFAA), que deberán cumplir, para que puedan ser incluidos sus equipos en los Campeonatos de España, todos los requisitos del punto 4.
- 1.3.- Las FA se responsabilizarán de la difusión de estas Normas Específicas entre todos los equipos inscritos en su competición.

## 2.- FECHAS DE CELEBRACIÓN

### 2.1.- LIGAS AUTONÓMICAS

Las Ligas Autonómicas se disputarán en el período que las FFAA determinen, debiendo comunicar a la RFEVB los nombres de sus equipos representantes en el Campeonato de España, dentro de la fecha tope que determine la Junta Directiva de la RFEVB.

### 2.2.- CAMPEONATOS DE ESPAÑA

Las fechas de celebración de los Campeonatos de España estará comprendida en el período estipulado para estos Campeonatos en el Calendario Deportivo de la RFEVB que apruebe la Asamblea General. Dentro de ese período la Junta Directiva de la RFEVB determinará las fechas exactas.

## 3.- PARTICIPANTES

### 3.1.- LIGAS AUTONÓMICAS

Los requisitos de inscripción, participación y el sistema de competición en cada FA será el determinado por cada una de ellas.

### 3.2.- CAMPEONATOS DE ESPAÑA

Participarán 32 equipos por categoría distribuidos de la siguiente forma:

- El equipo representante de la entidad organizadora.
- Un equipo representante de cada FA. El equipo de la entidad organizadora no se computará a los efectos de plazas por FA.
- Hasta completar el número de equipos previstos, las FFAA podrán incorporar un segundo o más equipos según los siguientes criterios:
  - . Tendrá derecho a ocupar la primera plaza vacante y así sucesivamente la FA cuyo representante hubiera quedado mejor clasificado en el campeonato anterior.
  - . Si hubieran participado varios equipos de una misma FA solo se tendrá en cuenta el mejor clasificado de todos ellos.
  - . Si más de una FA no hubiera participado en el campeonato anterior, tendrán preferencia para ocupar las vacantes aquellas que más equipos tuvieran inscritos en su competición autonómica de esa categoría.



#### 4.- REQUISITOS DE LAS LIGAS AUTONÓMICAS

Para que los equipos participantes en las Ligas Autonómicas puedan participar en el Campeonato de España, las FFAA deberán cumplir los siguientes requisitos y trámites administrativos:

- 4.1.- Antes del comienzo de la competición se deberá remitir a la RFEVB la hoja resumen de competición autonómica y los calendarios de la competición.
- 4.2.- Las FFAA, al día siguiente de la finalización de la competición deberán remitir la clasificación final por correo electrónico a la RFEVB.
- 4.3.- Las FFAA, una vez decididos los equipos que van a participar deberán mandar el modelo NC-11 dentro de las fechas previstas en el punto 2.1. Para que el representante de una Liga Autonómica pueda acceder al Campeonato de España no será necesario tener un mínimo de equipos participantes.
- 4.4.- Dos o más FFAA podrán solicitar la realización conjunta de una Liga Autonómica, debiendo comunicarlo a la RFEVB antes de su comienzo en el modelo oficial. Esta Liga Autonómica conjunta se considerará, a todos los efectos, como si fuera la Liga de una FA.

#### 5.- INSCRIPCIÓN DE EQUIPOS EN LOS CAMPEONATOS DE ESPAÑA

- 5.1.- Las FFAA serán las encargadas de recoger la documentación requerida por la RFEVB para la inscripción de sus equipos representantes en los Campeonatos de España y remitirla antes de la fecha tope fijada.

Las FA podrán fijar los requisitos y plazos que consideren oportunos para que sus equipos le presenten la citada documentación, así como establecer el procedimiento para sustituir a su equipo representante que no cumpla con los requerimientos o plazos que estas establezcan.

Si alguna FA no remitiera toda la documentación de sus equipos representantes sus plazas quedarán vacantes y se adjudicarán a otras federaciones siguiendo los criterios establecidos en esta normativa.

- 5.2.- La documentación requerida por la RFEVB a las FA para cada uno de los equipos que les represente es la siguiente:

- 1.- Transferencia bancaria del club a la RFEVB por el importe que señala la Norma 18.1 de las Normas Generales de Competición, en concepto de inscripción.

Las transferencias bancarias se realizarán a la cuenta: ES94 - 2100 8966 44 22 00007882, LA CAIXA, indicando en la misma el concepto del ingreso: FF. ALEVINL/BENJAMIN - FED.\_\_\_\_\_. O nombre de los equipos si se presentan individualmente.

La FA deberá remitir la fotocopia correspondiente a la transferencia bancaria.

- 2.- Boletín de inscripción de equipos participantes, por la F. Autonómica: NC-11
- 3.- Boletín de inscripción de participantes. Modelo NC-2 o el que la RFEVB establezca.
- 4.- Licencias de entrenadores y auxiliares que se inscriban con el equipo y que hasta ese momento, no hayan sido tramitadas y comunicada su expedición a la RFEVB.

Esta documentación deberá ser recibida en la RFEVB dentro del plazo que, para estos procedimientos, sea aprobado por la Junta Directiva de la RFEVB.



- 5.3.-** Si, una vez inscrito, un equipo renunciara dentro de los tres días hábiles siguientes al del plazo estipulado para su inscripción por la Junta Directiva de la RFEVB, la FA podrá sustituirlo por otro equipo siempre que éste se inscriba en las 24 horas siguientes a la comunicación por parte de la RFEVB a aquella de la posibilidad de ser sustituido.

Si la renuncia fuera después de esa fecha, la plaza quedará vacante y se adjudicará a la Federación que corresponda según los criterios establecidos, y así sucesivamente.

Una vez realizado el sorteo y distribución de equipos en los grupos, ningún equipo podrá ser sustituido por otro, quedando la plaza desierta, sin que se pueda modificar la composición de los grupos (si la FA tuviera dos plazas, y renunciara el que ocupase la primera posición, el clasificado en segundo lugar se mantendría en el grupo que le hubiera correspondido, participando un equipo menos en el grupo donde le correspondería participar el primer clasificado).

## 6.- LICENCIAS

- 6.1.-** Para poder participar en los Campeonatos de España, los jugadores deberán haber tramitado correctamente su licencia y comunicada su expedición a la RFEVB por su FA justo después de su registro, y siempre dentro del plazo estipulado para estos efectos por la Junta Directiva de la RFEVB.

Los entrenadores y auxiliares que quieran participar en los Campeonatos de España, podrán comunicarlo a la RFEVB hasta la fecha de su inscripción en la competición.

- 6.2.-** Como excepción a lo señalado en el art. 50.3. del Reglamento de Encuentros y Competiciones, se podrán tramitar en el equipo alevín hasta un máximo de seis licencias de jugadores de edad benjamín, que se integrarán durante toda la temporada en el equipo alevín y cubrirán plaza en el máximo de licencias permitidas por equipo. No podrán participar jugadores nacidos el año 2018 y siguientes (ver norma 2 de las NGC).

## 7.- INSCRIPCION DE PARTICIPANTES EN LOS CAMPEONATOS DE ESPAÑA

- 7.1.-** El boletín de inscripción de participantes deberá tener un máximo de 12 jugadores, sin límite de entrenadores y auxiliares. Los participantes que se incluyan tienen que haber tramitado su licencia en el plazo señalado en el punto 6.1.

Además, solo en caso de ser requerido por la RFEVB, se deberá remitir el modelo NC-16. en el plazo que se señale, cumplimentado en todos sus apartados.

No rellenar todos los datos en el boletín de inscripción de participantes o no remitirlo en el plazo que se establezca por la RFEVB podrá tener una sanción de hasta 150 €, al igual que en el caso de no presentarse el modelo NC-16, si fuera solicitado por la RFEVB. El caso de no remitirse el boletín de inscripción, no se permitirá la participación del equipo en la competición.

Una vez emitida la lista definitiva de participantes, cualquier modificación posterior de los mismos (en una misma modificación se pueden hacer varios cambios) tendrá un cargo de 12€.

- 7.2.-** En cada Campeonato de España se podrán inscribir y alinear, con los límites de los puntos 7.1. y 8.1:

### CAMPEONATOS DE ESPAÑA ALEVINES

Los equipos participantes en el Campeonato de España Alevín podrán inscribir y alinear, además de a los jugadores del equipo, y los de categoría benjamín, a otros jugadores de su club que estén en otro equipo de la categoría alevín, siempre que, en todos los casos, la licencia esté tramitada y comunicada su expedición a la RFEVB



dentro del plazo para tramitar licencias alevines, y se cumplan el resto de requisitos reglamentarios para su alineación.

No se permitirá la inscripción de ningún jugador de edad inferior a Benjamín.

## **CAMPEONATOS DE ESPAÑA BENJAMINES**

Los equipos participantes en el Campeonato de España Benjamín podrán inscribir y alinear, además de a los jugadores del equipo, a otros jugadores de su club que estén en otro equipo de la categoría benjamín, siempre que dispongan de licencia registrada en la RFEVB dentro de los plazos establecidos y se cumplan el resto de requisitos reglamentarios para su alineación.

La edad de los jugadores será la de los nacidos en los años **2016 y 2017**. Excepcionalmente se permite la participación de jugadores nacidos en el año **2018**, con licencia en la categoría benjamín.

## **8.- ALINEACION DE PARTICIPANTES EN LOS CAMPEONATOS DE ESPAÑA**

**8.1.-** En cada campeonato podrán ser alineados hasta el máximo de los 12 jugadores que fueron incluidos en el boletín de inscripción. En cada partido se pueden alinear hasta un máximo de 12 jugadores, y 5 personas (entre entrenadores y auxiliares).

Cada equipo deberá alinear en cada encuentro un mínimo de un entrenador y cuatro jugadores. Al menos uno de los entrenadores deberá tener el nivel requerido para la competición.

**8.2.-** Los entrenadores en los Campeonatos de España alevines y benjamines deberán tener, como mínimo, la titulación de Entrenador de Voleibol Nivel I.

**8.3.-** Para alinearse en los Campeonatos de España todos los participantes deberán figurar en la Autorización Federativa expedida por la RFEVB. Ningún participante podrá ser alineado si no está incluido en la Autorización Federativa.

En cada partido los participantes deberán presentar la Autorización Federativa y el DNI, pasaporte o tarjeta de residente con foto. Sin estos requisitos no se podrá alinearse en ningún encuentro, excepto en los casos reglamentados

**8.4.-**La Junta Directiva de la RFEVB podrá aprobar unos criterios diferentes en casos especiales.

## **9.- COMPETICIÓN CAMPEONATOS DE ESPAÑA**

### **9.1.- SISTEMA DE COMPETICIÓN**

Los campeonatos de España se disputarán con un máximo de 32 equipos distribuidos en 8 grupos de 4 equipos, jugando en la primera fase todos contra todos. Una vez finalizada esta fase, los dos primeros equipos clasificados de cada grupo jugarán la segunda fase por eliminatorias, por los puestos 1º al 16º, y los dos siguientes por los puestos 17º al 32º.

Todos los partidos se jugarán al mejor de 3 sets de 25 puntos con 2 de diferencia. En caso de empate, el tercer set se jugará al mejor de 15 puntos con 2 de diferencia.

### **9.2.- DISTRIBUCIÓN DE GRUPOS**

La distribución de los equipos en los grupos será según el orden de clasificación de los equipos representantes de cada FA en el Campeonato de España de la misma categoría de la última temporada en que se disputó, por el sistema de serpentin, siguiendo el siguiente orden:



- . En primer lugar, el equipo representante del organizador del campeonato.
- . A continuación, el equipo campeón de la FA cuyo representante quedó mejor clasificado en la edición anterior y así sucesivamente.
- . Una vez finalizado la distribución de los equipos mencionados anteriormente por el sistema de serpentin, el resto de los equipos se sortearán conjuntamente para su ubicación en los grupos:
  - Equipos de aquellas FFAA que no tuvieron representante en la temporada anterior.
  - Los segundos y sucesivos representantes de las FFAA, conjuntamente.

No podrá haber dos equipos de la misma FA en el mismo grupo salvo que su número fuera superior al número de grupos.

## 10.- DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN

**10.1.** La Competición se desarrollará según se señala a continuación, con 8 pistas por categoría. Si excepcionalmente se disputara en 6 campos por categoría, se necesitarán instalaciones con 3 campos en la misma ubicación. Se recomienda disputar cada categoría en la misma instalación.

### \* Distribución y horarios:

#### PRIMERA FASE

Viernes								
PISTA	Pista 1	Pista 2	Pista 3	Pista 4	Pista 5	Pista 6	Pista 7	Pista 8
<b>9:00</b>	P3 B1-B4	P4 B2-B3	P5 C1-C4	P6 C2-C3	P7 D1-D4	P8 D2-D3	P9 E1-E4	P10 E2-E3
<b>10:30</b>	P1 A1-A4	P2 A2-A3	P11 F1-F4	P12 F2-F3	P13 G1-G4	P14 G2-G3	P15 H1-H4	P16 H2-H3
<b>12:00</b>	P20 B3-B4	P19 B1-B2	P22 C3-C4	P21 C1-C2	P24 D3-D4	P23 D1-D2	P26 E3-E4	P25 E1-E2
<b>13:30</b>	P17 A1-A2	P18 A3-A4	P28 F3-F4	P27 F1-F2	P30 G3-G4	P29 G1-G2	P32 H3-H4	P31 H1-H2
<b>18:00</b>	P35 B1-B3	P36 B2-B4	P37 C1-C3	P38 C2-C4	P39 D1-D3	P40 D2-D4	P41 E1-E3	P42 E2-E4
<b>19:30</b>	P33 A1-A3	P34 A2-A4	P43 F1-F3	P44 F2-F4	P45 G1-G3	P46 G2-G4	P47 H1-H3	P48 H2-H4

#### SEGUNDA FASE

**Puestos 1 al 16:** 1º y 2º de cada grupo en la 1ª fase. Eliminatorias.

**Puestos 17 al 32:** 3º y 4º de cada grupo en la 1ª fase. Eliminatorias.

Sábado								
PISTA	Pista 1	Pista 2	Pista 3	Pista 4	Pista 5	Pista 6	Pista 7	Pista 8
<b>9:00</b>	P57 3ºA-4ºH	P58. 3ºB-4ºG	P59. 3ºC-4ºF	P60. 3ºD-4ºE	P61. 4ºA-3ºH	P62. 4ºB-3ºG	P63. 4ºC-3ºF	P64. 4ºD-3ºE
<b>10:30</b>	P49 1ºA-2ºH	P50 1ºB-2ºG	P51 1ºC-2ºF	P52 1ºD-2ºE	P53 2ºA-1ºH	P54 2ºB-1ºG	P55 2ºC-1ºF	P56 2ºD-1ºE
<b>12:00</b>	17º-24º P73 GP57-GP64	17º-24º P74 GP58-GP63	17º-24º P75 GP59-GP62	17º-24º P76 GP60-GP61	25º-32º P77 PP57-PP64	25º-32º P78 PP58-PP63	25º-32º P79 PP59-PP62	25º-32º P80 PP60-PP61
<b>13:30</b>	1º-8º P65 GP49-GP56	1º-8º P66 GP50-GP55	1º-8º P67 GP51-GP54	1º-8º P68 GP52-GP53	9º-16º P69 PP49 -PP56	9º-16º P70 PP50-PP55	9º-16º P71 PP51-PP54	9º-16º P72 PP52-PP53
<b>18:00</b>	17º-20º P89 GP73-GP75	17º-20º P90 GP74-GP76	21º-24º P91 PP73-PP75	21º-24º P92 PP74-PP76	25º-28º 93 GP77-GP79	25º-28º P94 GP78-GP80	29º-32º P95 PP77-PP79	29º-32º P96 PP78-PP80



<b>19:30</b>	1º-4º P81 GP65-GP67	1º-4º P82 GP66-GP68	5º-8º P83 PP65-PP67	5º-8º P84 PP66-PP68	9º-12º P85 GP69-GP71	9º-12º P86 GP70-GP72	13º-16º P87 PP69-PP71	13º-16º P88 PP70-PP72
--------------	------------------------	------------------------	------------------------	------------------------	-------------------------	-------------------------	--------------------------	--------------------------

Domingo								
PISTA	Pista 1	Pista 2	Pista 3	Pista 4	Pista 5	Pista 6	Pista 7	Pista 8
<b>09:30</b>	17º-18º P104 GP89-GP90	19º-20º P103 PP89-PP90	21º-22º P102 GP91-GP92	23º-24º P101 PP91-PP92	25º-26º P100 GP93-GP84	27º-28º P99 PP93-PP94	29º-30º P98 GP95-GP96	31º-32º P97 PP95-PP96
<b>11:00</b>	5º-6º P110 GP83-GP84	7º-8º P109 PP83-PP84	9º-10º P108 GP85-GP86	11º-12º P107 PP85-PP86	13º-14º P106 GPI87-GP88	15º-16º P105 PP87-PP88		
<b>12:30</b>		Final P112 GP81-GP82		3º-4º P111 PP81-PP82				

**\*Con 6 pistas, la distribución y horarios será el siguiente:**

Grupo A	Grupo B	Grupo C	Grupo D	Grupo E	Grupo F	Grupo G	Grupo H
Equipo 1	Equipo 2	Equipo 3	Equipo 4	Equipo 5	Equipo 6	Equipo 7	Equipo 8
Equipo 16	Equipo 15	Equipo 14	Equipo 13	Equipo 12	Equipo 11	Equipo 10	Equipo 9
Equipo 17	Equipo 18	Equipo 19	Equipo 20	Equipo 21	Equipo 22	Equipo 23	Equipo 24
Equipo 32	Equipo 31	Equipo 30	Equipo 29	Equipo 28	Equipo 27	Equipo 26	Equipo 25

**PRIMERA FASE**

HORA	VIERNES					
	Pista 1	Pista 2	Pista 3	Pista 4	Pista 5	Pista 6
9-10:30	P7.D1-D4	P3.B1-B4	P5.C1-C4	P15.H1-H4	P11.F1-F4	P13.G1-G4
10:30-12	P1.A1-A4	P4.B2-B3	P8.D2-D3	P9.E1-E4	P12.F2-F3	P16.H2-H3
12-13:30	P2.A2-A3	P19.B1-B2	P6.C2-C3	P10.E2-E3	P27.F1-F2	P14.G2-G3
13:30-15	P23.D1-D2	P20.B3-B4	P21.C1-C2	P31.H1-H2	P28.F3-F4	P29.GI-G2
15-16:30	P17.A1-A2	P24.D3-D4	P22.C3-C4	P25.E1-E2	P32.H3-H4	P30.G3-G4
16:30-18	P18.A3-A4	P35.B1-B3	P37.C1-C3	P26.E3-E4	P43.F1-F3	P45.G1-G3
18-19:30	P33.A1-A3	P39.D1-D3	P38.C2-C4	P41.E1-E3	P47.H1-H3	P46.G2G4
19:30-21	P34.A2-A4	P36.B2-B4	P40.D2-D4	P42.E2-E4	P44.F2-F4	P48.H2-H4

**SEGUNDA FASE**

**Puestos 1 al 16:** 1º y 2º de cada grupo en la 1ª fase. Eliminatorias.

**Puestos 17 al 32:** 3º y 4º de cada grupo en la 1ª fase. Eliminatorias.

HORARIO	SÁBADO					
	Puestos 1º al 16º			Puestos 17º al 32º		
	Pista 1	Pista 2	Pista 3	Pista 4	Pista 5	Pista 6
9-10:30	P49. 1ºA-2ºH	P50. 1ºB-2ºG	P56. 2ºD-1ºE	P57. 3ºA-4ºH	P58. 3ºB-4ºG	P64. 4ºD-3ºE
10:30-12	P51. 1ºC-2ºF	P54. 2ºB-1ºG	P55. 2ºC-1ºF	P59. 3ºC-4ºF	P62. 4ºB-3ºG	P63. 4ºC-3ºF
12-13:30	P53. 2ºA-1ºH	P52. 1ºD-2ºE	9º-16º P69.P49-P56	P60. 3ºD-4ºE	P61. 4ºA-3ºH	25º-32º P77.P57-P64
13:30-15	1º-8º P67.G51-G54	9º-16º P70.P50-P55	9º-16º P71.P51-P54	17º-24º P75.G59-G62	25º-32º P78.PP58-PP63	25º-32º P79.PP59-PP62
15-16:30	9º-16º P72. P52-P53	1º-8º P65.G49-G56	1º-8º P66.G50-G55	25º-32º P80.PP60-PP61	17º-24º P73.G57-G64	17º-24º P74.G58-G63



16:30-18	1 <sup>o</sup> -8 <sup>o</sup> P68.G52-G53	9 <sup>o</sup> -12 <sup>o</sup> P85.G69-G71	13 <sup>o</sup> -16 <sup>o</sup> P87.P69-P71	17 <sup>o</sup> -24 <sup>o</sup> P76.G60-G61	25 <sup>o</sup> -28 <sup>o</sup> P93.G77-G79	29 <sup>o</sup> -32 <sup>o</sup> P95.P77-P79
18-19:30	5 <sup>o</sup> -8 <sup>o</sup> P83. P65-P67	9 <sup>o</sup> -12 <sup>o</sup> P86.G70-G72	13 <sup>o</sup> -16 <sup>o</sup> P88.P70-P72	21 <sup>o</sup> -24 <sup>o</sup> P91.PP73-PP75	25 <sup>o</sup> -28 <sup>o</sup> P94.G78-G80	29 <sup>o</sup> -32 <sup>o</sup> P96.P78-P80
19:30-21	1 <sup>o</sup> -4 <sup>o</sup> P81.G65-G67	1 <sup>o</sup> -4 <sup>o</sup> P82.G66-G68	5 <sup>o</sup> -8 <sup>o</sup> P84.P66-P68	17 <sup>o</sup> -20 <sup>o</sup> P89.G73-G75	17 <sup>o</sup> -20 <sup>o</sup> P90.G74-G76	21 <sup>o</sup> -24 <sup>o</sup> P92.P74-P76

HORARIO	DOMINGO					
	Pista 1	Pista 2	Pista 3	Pista 4	Pista 5	Pista 6
9-10:30	P102.21 <sup>o</sup> -22 <sup>o</sup> G91 – G92	P101.23 <sup>o</sup> -24 <sup>o</sup> P91 – P92	P100. 25 <sup>o</sup> -26 <sup>o</sup> G93 – G94	P99. 27 <sup>o</sup> -28 <sup>o</sup> P93 – P94	P98. 29 <sup>o</sup> -30 <sup>o</sup> G95 – G96	P97. 31 <sup>o</sup> -32 <sup>o</sup> P95 – P96
10:30-12	P108. 9 <sup>o</sup> -10 <sup>o</sup> G85 – G86	P107.11 <sup>o</sup> -12 <sup>o</sup> P85 – P86	P106.13 <sup>o</sup> -14 <sup>o</sup> G87 – G88	P105.15 <sup>o</sup> -16 <sup>o</sup> P87 – P88	P104.17 <sup>o</sup> -18 <sup>o</sup> G89 – G90	P103. 19 <sup>o</sup> -20 <sup>o</sup> P89 – P90
12-13:30	P112.FINAL G81-G82		P111.3 <sup>o</sup> -4 <sup>o</sup> P81 – P82	P110.5 <sup>o</sup> -6 <sup>o</sup> G83 – G84	P109. 7 <sup>o</sup> -8 <sup>o</sup> P83 – P84	

## 10.2.- HORARIOS DE LOS PARTIDOS

Los horarios que figuran en los cuadros anteriores son orientativos. Los horarios definitivos de los partidos de campeonato, serán fijados por la RFEVB en consulta con el organizador y figurarán en el Boletín de la competición y publicados en web.

El equipo representante del organizador podrá elegir el número que prefiera, solicitándolo a la RFEVB por escrito con un mínimo de 48 horas de antelación a la celebración del sorteo. No podrá elegir el horario de los partidos de ninguna de las Fases.

La RFEVB podrá modificar los horarios de los partidos antes o durante la competición. Los horarios son orientativos y se fijarán por la RFEVB a propuesta del organizador.

## 11.- SORTEOS

Los sorteos para la distribución de los equipos en los grupos cuando proceda, así como el número que corresponda a cada uno de ellos, para establecer el calendario de competición, se celebrarán en la RFEVB, comunicándolo con un mínimo de 48 horas de antelación.

## 12.- MODIFICACIONES SISTEMA DE COMPETICIÓN

La RFEVB se reserva el derecho de modificar el sistema de competición establecido en esta normativa, debiendo comunicarlo con al menos 15 días antes de su inicio a todas las FFAA con equipos inscritos en la Competición.

## 13. – REGLAS DE JUEGO

Se utilizarán Reglas de Juego para esta categoría publicadas por la RFEVB.

## 14.- OTRA NORMATIVA A TENER EN CUENTA

- Es obligatoria la asistencia de un representante de cada Club participante a la reunión técnica u otras que se convoquen con la debida antelación por la RFEVB.
- El balón oficial de juego es el modelo Molten, en sus 4 versiones similares: V5-SPMF, V5-SP1, V5M 1500 y V5M 1300. La RFEVB podrá designar otro/s modelo/s diferentes, comunicándolo con la debida antelación.
- Cada equipo deberá llevar sus propios balones de calentamiento.
- Todos los gastos de desplazamientos y alojamiento para la disputa de la competición serán por cuenta de cada participante, salvo que expresamente se indique lo contrario.
- Los equipos presentar dos equipaciones de diferente tonalidad. El Delegado Federativo podrá designar la equipación que cada equipo usará en sus partidos o algunos de ellos, siendo obligatorio el uso de esa equipación.
- Los equipos no podrán utilizar la figura del líbero.